

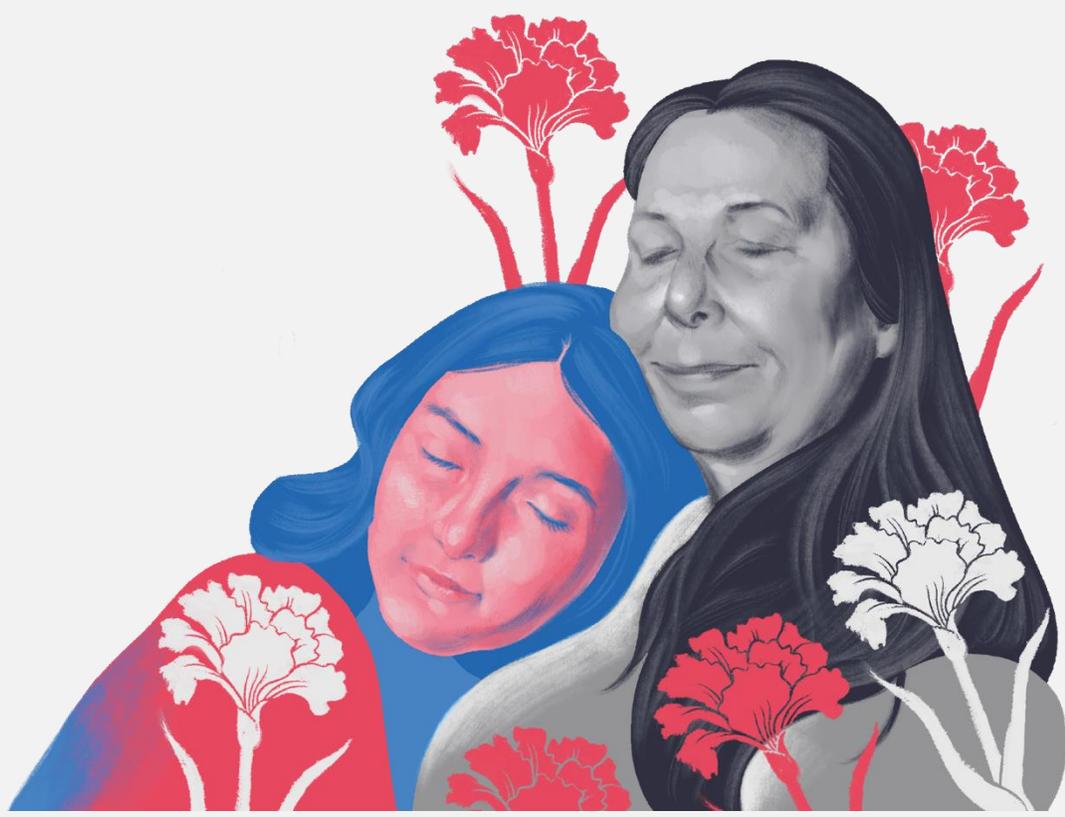
Plan Nacional
de **Búsqueda**

Verdad y Justicia

INFORME

Primera fase

Mesa Técnica de Archivos Públicos





**Informe - Primera fase de la
Mesa Técnica de Archivos Públicos**

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS**

Programa de Derechos Humanos

Área de Archivo e Investigación documental

Tamara José Lagos Castro

Carolina Belén Figueroa Cerda

Daniela Andrea Mansilla Santelices

María Antonieta Mendizábal Cortés

María Angélica Rojas Lizama

Evelyn Constanza Soto Quiroz

Santiago, junio de 2024.

Resumen Ejecutivo

La Mesa Técnica de Archivos Públicos (MTA), instancia de articulación interinstitucional que busca relevar la documentación de interés para Plan Nacional de Búsqueda, Verdad y Justicia (PNB), concluyó su primera fase, generando los siguientes productos: Catastro Nacional de Archivos, planes de trabajo con cada institución partícipe, informe final de diagnóstico y metodología, y propuesta para la conformación de la segunda fase de la MTA.

El relevamiento documental es el proceso que permite la identificación de la documentación de interés para los objetivos del Plan Nacional de Búsqueda, Verdad y Justicia. El relevamiento permite, por una parte, generar un diagnóstico del estado de la documentación en las instituciones que la produjeron y/o custodian, y, por otra, generar un plan de trabajo para disponibilizar esa documentación tanto para su tratamiento archivístico como para su revisión y análisis.

El relevamiento diseñado en la primera fase de la Mesa Técnica de Archivos Públicos, conformada para contribuir a los objetivos del PNB considera información de aquellas instituciones que tienen compromisos asumidos con el Plan: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Defensa Nacional, Archivo Nacional y Poder Judicial.

El primer criterio de identificación documental utilizado fue el temporal (1973-1990), que fue complementado con una identificación más precisa, a partir de la puesta en común del conocimiento acumulado por los equipos técnicos que participaron de esta mesa.

La metodología de trabajo aplicada por la MTA, en la que se pusieron en común los diagnósticos y los instrumentos técnicos, y se conformaron los productos mencionados de manera colaborativa, ha hecho posible varios asuntos que se consideran inéditos en esta materia:

1. Identificación de los fondos documentales de interés que podrían tener información de gran importancia respecto a las violaciones a los derechos humanos y la coordinación a nivel institucional del aparato represivo durante dictadura.
2. Coordinación interinstitucional para trabajar sobre el acceso, tratamiento y uso de archivos públicos, asunto frente al cual la sociedad civil ha demandado una respuesta sistemática, y que por primera vez el Estado asume como parte de una política pública.

3. Valoración y reconocimiento de la experiencia y trabajo de los funcionarios a cargo de la custodia y tratamiento de estos archivos, que a su vez da visibilidad a la gestión del patrimonio documental de cada institución.

Todos estos asuntos, habilitados y puestos en marcha por el funcionamiento de la Mesa Técnica de Archivos, relevan y destacan lo inédito de este esfuerzo.

Diagnóstico respecto al acceso y uso de los archivos públicos en procesos de justicia transicional en Chile

Tal como ocurre en diversos países de la región, en Chile han sido las y los familiares y sus organizaciones quienes han liderado la denuncia respecto de los crímenes de lesa humanidad perpetrados por la dictadura. Asimismo, han luchado por lograr verdad y justicia y por el derecho a conocer las circunstancias respecto de lo acontecido con sus familiares detenidos y desaparecidos, exigiendo que se extremen los esfuerzos por encontrarlos.



La desaparición forzada fue una práctica generalizada y sistemática implementada por la dictadura chilena en el periodo comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo, constituyéndose en un crimen de lesa humanidad.

La temprana denuncia interpuesta por las familias y el surgimiento casi inmediato tras el golpe de Estado de organizaciones de la sociedad civil (conformadas al alero de las iglesias y que buscaron darles asistencia sociojurídica), tuvieron como consecuencia un trabajo sistemático de registro y conformación de archivos que, una vez terminada la dictadura, respaldó y sostuvo el trabajo de calificación de las comisiones de verdad¹. En efecto, tanto la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1990) como la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1992) utilizaron esta documentación para levantar los antecedentes que permitieron a las comisiones llevar a cabo su mandato². Posterior a su término, el Programa de Derechos Humanos³ (1997 - a la fecha) se ha apoyado de manera importante en este trabajo, enmarcado además en un modelo de búsqueda judicial que ha puesto foco en la persecución de la responsabilidad penal de los autores materiales de los crímenes⁴.

No obstante la relevancia del trabajo ya enunciado, las comisiones de verdad no usaron de manera sistemática y organizada la documentación producida por el Estado, como sí tuvieron a la vista la documentación proveniente de la sociedad civil. Guiadas por el objetivo central de calificar la condición de víctima, las comisiones se ciñeron a la solicitud mediante oficio de antecedentes particulares para la conformación de los expedientes de las personas víctimas, sin embargo, estas instituciones pocas veces tuvieron suficientemente identificada su documentación como para poder entregar la información solicitada. Ahora bien, es cierto que, en el período de funcionamiento de las comisiones, la discusión respecto a los archivos públicos y su relación con la promoción y resguardo de los derechos humanos era recién incipiente, y solo alcanzó mayor desarrollo tras el fin de regímenes autoritarios (incluyendo el de Chile). Con el tiempo, el trabajo de diversos actores permitió comprender que tal documentación constituye una fuente principal en el registro y prueba de los crímenes perpetrados, suscitando la emergencia de nuevas prácticas e institucionalidad

¹ Nos referimos principalmente a los procesos de registro llevados a cabo por el Comité Pro Paz, la Vicaría de la Solidaridad, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias, la Comisión Chilena de Derechos Humanos, el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, entre otros.

² Quintana, A. G. Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos, 2009. El autor señala que, de acuerdo con sondeos, al menos el 90% de la documentación utilizada por las comisiones provino del archivo de la Vicaría de la Solidaridad.

³ El Programa de Derechos Humanos fue creado por el Decreto Supremo N.º 1.005 del Ministerio del Interior con el mandato de dar continuidad a la Ley N.º 19.123 respecto a las siguientes funciones: 1) Apoyo legal a familiares de víctimas de ejecución política y desaparición forzada; 2) Entrega de apoyo social a los familiares durante los procesos judiciales; 3) Garantizar el acceso a las medidas de reparación; 4) Fomentar la memoria en torno a las graves violaciones a los derechos humanos.

⁴ Sferraza, P. La búsqueda de personas desaparecidas en Chile: ¿Necesidad de un complemento humanitario?, 2021. P. 96.

para dar respuesta a las demandas que realizaron las personas víctimas y sus organizaciones a las autoridades democráticas que sobrevinieron.

La reflexión respecto de archivos y derechos humanos se puede datar a partir del primer informe sobre la *Gestión de archivos de los servicios de seguridad del estado de los desaparecidos regímenes represivos* (1995), que tuvo eco en el *Conjunto de principios para la protección y promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad* (1997), y continuó en informes posteriores tales como *El derecho a la verdad: fortalecimiento de archivos* (2009), e *Instrumentos del Estado de derecho para sociedades que han salido de un conflicto* (2015). La premisa de trabajo que atraviesa estos informes es que los mismos archivos que fueron producidos por la administración del Estado para la persecución, detención y exterminio de los ciudadanos se convierten en el principal medio probatorio para la demanda de verdad y justicia, y una de las principales fuentes para la búsqueda en el caso de la desaparición forzada.



“La vida solo cobra sentido cuando nos hacemos cargo. Cuando asumimos el cuidado de los vivos y de los muertos. Cuando nos convertimos en memoria y palabra, en testimonio y compromiso”.

Luis Cordero Vega, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Cuando nos referimos a archivos públicos consideramos tanto a los de carácter administrativo, que sostuvieron la gestión del Estado durante la dictadura y permitieron articular las políticas sistemáticas de persecución, como a aquellos producidos por los organismos creados con ese fin específico y que registraron de manera directa la represión. Respecto de estos últimos, algunas declaraciones realizadas en el marco de causas judiciales han señalado su parcial destrucción y eliminación. No obstante, estos archivos deben seguir siendo demandados y buscados por las instancias correspondientes para ser puestos a disposición de la investigación y de la justicia, sin que esto suponga dejar de trabajar en el tratamiento y acceso de otro tipo de documentación como es la de carácter administrativo.

El Plan Nacional de Búsqueda, Verdad y Justicia, cuyo órgano ejecutor es el Programa de Derechos Humanos, emerge décadas después y a partir de una pregunta distinta a los esfuerzos anteriores y que hace eco de la inquietud urgente que instalaron desde el primer día las familiares y sus agrupaciones *¿dónde están quienes nos hacen falta a todos y todas?* A diferencia de las comisiones de verdad, el PNB aboga por avanzar en verdad y en justicia a partir de la reconstrucción de las trayectorias de las personas víctimas y del reconocimiento de los patrones que estuvieron a la base de la consecución del crimen de desaparición forzada. En ese sentido, su aproximación a la documentación se diferencia del uso dado por las comisiones toda vez que ahora debe responder a objetivos más amplios. Este complejo desafío obliga a sumar nuevas preguntas y fuentes, así como herramientas para interpretar, cruzar y analizar la información obtenida.

Metodología propuesta para el levantamiento de la Mesa Técnica de Archivos

Procesos participativos y diseño del Plan Nacional de Búsqueda

La fase participativa del diseño del Plan Nacional de Búsqueda contempló la realización de 67 encuentros participativos con 35 agrupaciones de familiares, 13 agrupaciones de ex-presas/os políticos y exoneradas/os, 43 organizaciones de derechos humanos, 20 sitios de memoria, y familiares no agrupados en ninguna organización. En dichos encuentros,

particularmente en el eje relativo a la sistematización de documentación contenida en diversas instituciones públicas, se consultó a familiares y organizaciones lo siguiente:

- *¿Qué organizaciones, centros de documentación, archivos personales, consideran importantes de tener en cuenta en el marco del Plan, pensando en desarrollar colaboraciones con estos organismos y poder conocer y analizar estos materiales?*

Las respuestas, sistematizadas y codificadas por frecuencia, dieron como resultado las siguientes categorías:

Administrativos	Elaborados por organizaciones tanto públicas como privadas que fueron producidos por su quehacer diario
Represivos	Elaborados por las instituciones que integraron el aparato terrorista del Estado
Derechos Humanos	Elaborados por organismos de derechos humanos
Judiciales	Emanan de acciones judiciales interpuestas en favor de víctimas de violaciones a los derechos humanos
Personales	Elaborados y/o resguardados por familiares o personas cercanas a las víctimas de violaciones a los derechos humanos
Testimonios	Testimonios de víctimas o sobrevivientes

Prensa	Artículos periodísticos o notas de prensa vinculadas a hechos represivos o a la actividad de defensa y promoción de los derechos humanos
---------------	--

Fuente: Informe final proceso participativo: opiniones expresadas por familiares, agrupaciones de familiares de detenidas/os desaparecida/os, organizaciones de derechos humanos y sitios de memoria, julio de 2023. En concordancia con lo expresado en el proceso participativo y en las respuestas antes señaladas, el diseño de la propuesta final contempló, entre las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del PNB, lo siguiente:

“Identificar, acceder y organizar archivos generados por personas naturales e instituciones públicas y privadas que contengan documentación que permita reconstruir las trayectorias de personas víctimas de desaparición forzada”⁵.

Para cumplir con esta acción, se comprometió la elaboración de un plan de relevamiento, un Catastro Nacional de Archivos, y un plan de acceso o transferencia respecto de la documentación. Todas actividades por desarrollarse en el marco de la conformación de una Mesa Técnica de Archivos Públicos que permitiera, mediante el trabajo y compromiso interinstitucional, comenzar a ejecutar estas acciones. Para el diseño de esta mesa, junto con tener a la vista las recomendaciones y estándares internacionales desarrollados en los instrumentos ya mencionados, se realizó un proceso participativo que, aunque acotado debido al tiempo, buscó generar una instancia de diálogo y puesta en valor de los conocimientos acumulados por personas y organizaciones en torno al tratamiento de documentación pertinente a los fines del plan.

Proceso participativo para la conformación de la Mesa Técnica de Archivos

En conformidad con los estándares internacionales y con los resultados del diseño participativo del PNB, los cuales enfatizaron la necesidad de contar con la opinión y

⁵ Decreto 98/23, Aprueba Plan Nacional de Búsqueda de Verdad y Justicia respecto de las personas víctimas de desaparición forzada ocurridas en Chile entre el 11 de septiembre y el 10 de marzo de 1990.

recomendaciones de la sociedad civil en cada uno de los objetivos del plan, se realizaron encuentros de socialización de las metas relativas al relevamiento de archivos con expertos y organizaciones de archivistas. El objetivo de estos encuentros fue dar a conocer a los participantes acerca de la conformación de la Mesa Técnica de Archivos Públicos y de la necesidad de relevar la documentación de las instituciones públicas que no han sido puestas a disposición de los procesos de búsqueda de las personas víctimas de desaparición forzada. Las principales recomendaciones levantadas en este proceso fueron las siguientes:

1. Respecto al diagnóstico a elaborar de cada institución de la MTA: relevar los instrumentos de descripción existentes, conocer a los equipos y personas a cargo de archivos y oficinas de parte, relevar experiencias previas de identificación de documentación en esta materia, conocer los procesos de transferencia, valoración y expurgo, y, por último, realizar visitas técnicas que permitieran conformar un diagnóstico compartido con los equipos.
2. Respecto a la identificación de la documentación: considerar las fuentes utilizadas por investigadores que han documentado el período, así como el diagnóstico levantado por las organizaciones de archivistas respecto a los archivos de organismos represivos, acotar la búsqueda a subperíodos de represión y territorios en los que se concentra mayor cantidad de casos de personas víctimas de desaparición forzada.
3. Respecto a la metodología de la MTA: adaptar la metodología a la realidad de cada institución, considerar experiencias similares de relevamiento de archivos, capacitar a los equipos que lideran la mesa, así como también a los encargados de los archivos de las instituciones convocadas. Por último, establecer criterios comunes de tratamiento documental.

Conformación de la Mesa Técnica de Archivos

Una vez establecido el diagnóstico inicial, referenciado al inicio de este informe, teniendo a la vista los estándares internacionales, y con las recomendaciones hechas por la sociedad civil, se procedió a definir los objetivos, metodología, productos y participantes de la MTA.

Definición de participantes

Respecto a la determinación sobre qué instituciones conformarían la primera fase de la MTA, se tuvieron en consideración dos criterios principales: en primer lugar, las que, de acuerdo con el diagnóstico levantado por la sociedad civil y las experiencias de relevamiento

en otros países de la región, habían producido la mayor cantidad de documentación vinculada a las graves violaciones a los derechos humanos. En segundo lugar, se consideró a aquellas instituciones que habían asumido compromisos en el marco del PNB. Así, las instituciones convocadas fueron: Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Nacional, Poder Judicial y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que encabeza la instancia. Respecto a los puntos focales, en consideración a que la necesidad es aunar la mayor cantidad de conocimientos y experiencias se convocó a los coordinadores, encargados o jefes de los archivos generales de cada institución, o a quienes estuvieran a cargo del relevamiento documental en su institución.

Objetivos

La MTA se definió como una instancia de articulación y coordinación entre las instituciones públicas que hayan producido y/o custodiado documentación que contenga información que pueda ser de utilidad para los objetivos del PNB. El objetivo general de la MTA es el relevamiento de la documentación de archivos públicos que pueda tener información de interés. Sus objetivos específicos son:

- Identificar y establecer equipos de trabajo.
- Elaborar un diagnóstico que identifique tres aspectos: volumen de la documentación, ubicación y condiciones de conservación.
- Establecer estrategias para poner en acceso a los equipos de investigadores la documentación de interés.
- Establecer mecanismos colaborativos para el tratamiento de la documentación.

Productos esperados al finalizar la primera fase

- Diagnóstico respecto al estado de la documentación identificada.
- Catastro Nacional de Archivos, que identifique los conjuntos documentales del período de interés.
- Planes de trabajo con cada institución para la puesta en acceso de la documentación.

Funcionamiento

El 18 de diciembre de 2023 se realizó el hito de inicio de la MTA, sesión que contó con la presencia del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero; el Subsecretario de Derechos Humanos, Xavier Altamirano; la Jefa del Programa de Derechos Humanos, Paulina Zamorano; el coordinador de Área de Coordinación y Búsqueda, Juan Mena; y el equipo completo del Área de Archivo e Investigación Documental. Asimismo, acudieron todos los puntos focales de las instituciones convocadas a la primera fase de la Mesa: Paz Ahumada y Cecilia Arias desde el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Sandra Gutiérrez desde el Ministerio de Relaciones Exteriores; Claudio Ortiz desde el Ministerio de Defensa Nacional; Patricia Huenuqueo, Tania González y Roberto Manríquez desde el Archivo Nacional; y Cristián Sánchez desde el Poder Judicial.



Quinta sesión ordinaria de la Mesa Técnica de Archivos (Santiago, 6 de mayo de 2024).

Durante la primera sesión se establecieron acuerdos respecto al funcionamiento de la mesa:

- Periodicidad: sesiones ordinarias una vez al mes, dejando abierta la posibilidad de citar de manera extraordinaria, si así lo amerita.

- Toma de acta y compromisos en cada sesión.
- Toma de decisiones por mayoría simple.
- Realización de visitas técnicas a cada archivo por parte del equipo del Programa de Derechos Humanos.
- Puesta en común de los instrumentos de descripción⁶ existentes en cada institución para la elaboración del diagnóstico.

Desarrollo de la primera fase de la MTA

1. ¿Cómo se realizó el diagnóstico del estado de la documentación en cada institución?

Los insumos que sirvieron para construir el diagnóstico inicial fueron:

- a. Ficha de relevamiento: instrumento que se utilizó para recopilar información respecto a cuatro ámbitos principales: la institución, el estado de conservación del archivo, la documentación de interés, y el equipo humano disponible.
- b. Visita técnica: actividad que tuvo como propósito que el equipo del Programa de Derechos Humanos pudiera conocer las instalaciones y equipos de las instituciones participantes, y complementar mediante esta actividad la ficha de relevamiento.
- c. Otros instrumentos de descripción: se utilizaron también otros instrumentos facilitados por las instituciones que permitieron afinar o profundizar el catastro.

Además de conocer sobre el volumen, ubicación y estado de conservación de la documentación, el diagnóstico también permitió conocer en términos generales la normativa que rige a cada institución referida a esta materia, sus acciones en lo que respecta a tratamiento de archivos y sus equipos a cargo.

2. ¿Cómo se construyó el Catastro Nacional de Archivos?

Con la respectiva asesoría de parte del Archivo Nacional, se construyó el catastro considerando los siguientes campos de interés para el relevamiento: productores, fondos y series, fechas extremas, soportes, unidad de instalación, existencia de descripción y

⁶ Se comprende por instrumento de descripción a guías, inventarios, catálogos o bases de datos elaboradas al interior de una institución que permite recuperar tanto la ubicación como el contenido (de manera somera o precisa) de la documentación que custodia.

digitalización, y tipos documentales⁷. Los mismos insumos utilizados para el diagnóstico permitieron comenzar a poblar los campos del catastro, lo que se complementó con la identificación más precisa que pudieron realizar las instituciones en aquellos casos en los que no hubiesen contado de forma previa con el detalle del período 1973-1990. Por último, se sostuvieron reuniones bilaterales cada vez que fue necesario alcanzar mayor detalle en el poblamiento de este instrumento.

3. ¿Cómo se construyeron los planes de trabajo?

El plan de trabajo se estableció como la herramienta que permite dar continuidad al quehacer de cada institución en la MTA, pues, junto con establecer priorización sobre los conjuntos documentales, conforma estrategias para poder acceder y disponibilizar la documentación. Los planes se realizaron en atención a las características de cada institución, lo que significó tener en consideración las realidades institucionales presentes en la MTA en relación con la normativa que les rige y el consecuente deber o eximición de transferir su documentación al Archivo Nacional⁸.

Para poder construir los planes de trabajo, se hizo una propuesta preliminar, que luego fue dialogada con cada punto focal para poder tomar decisiones en conjunto. Esto no solo facilita la identificación de la documentación, si no que pone en valor el conocimiento y experiencia acumulada por las personas encargadas de cada archivo. Finalmente, el plan de trabajo incluyó: identificación de la institución, archivo y equipo disponible, diagnóstico, identificación de la documentación de interés (extraída del catastro), criterios de priorización de la documentación, priorización de relevamiento documental y plan de trabajo para el 2024 y 2025.

4. Resumen de las actividades realizadas en la primera fase

Actividad	Frecuencia	Fechas
Sesiones ordinarias	6	18 de diciembre 2023

⁷ Se comprende por productor al ente que crea los documentos como producto natural del ejercicio de sus funciones; fondo es el conjunto documental de mayor jerarquía dentro de un archivo, seguido por la serie; la unidad de instalación refiere al contenedor en el que se encuentran dispuestos los documentos (por ejemplo: caja, tomo, carpeta, etc.); por último, un tipo documental refiere a un documento que es producto del mismo acto administrativo (por ejemplo: resolución con toma de razón, decreto exento, etc.).

⁸ Al interior de la MTA se identificaron tres tipos de instituciones: aquellas que han transferido al Archivo Nacional (Ministerio del Interior, Justicia y Poder Judicial), aquella que está eximida de la obligación de transferir (Ministerio de Defensa), y aquella que cuenta con su propio Archivo General (Ministerio de Relaciones Exteriores).

		29 de enero 2024 26 de febrero 2024 26 de marzo 2024 06 de mayo 2024
Visitas Técnicas	5	23 de enero 2024 12 de febrero 2024 15 de febrero 2024 27 de marzo 2024 22 de abril 2024
Sesiones extraordinarias	2	13 de marzo 2024 20 de marzo 2024
Reuniones bilaterales	7	10 de abril 2024 11 de abril 2024 13 de abril 2024 16 de abril 2024 17 de abril 2024 19 de abril 2024 22 de abril 2024
Reuniones extraordinarias	1	04 de abril 2024



Equipo del Programa de Derechos Humanos realiza visita técnica al Archivo Institucional del Ministerio de Defensa Nacional (15 de febrero de 2024).

5. Experiencias de relevamiento

Teniendo siempre a la vista la importancia de conocer los esfuerzos y avances desarrollados por múltiples actores en torno a las temáticas de archivo y derechos humanos, en cuatro de las seis sesiones ordinarias de la MTA se convocó a personas e instituciones a compartir sus experiencias de relevamiento, tanto previas como en desarrollo, para así valorar e integrar sus aprendizajes a la metodología de trabajo. Participaron de estas instancias las siguientes iniciativas:

I. Proyecto de repositorio documental Archivo Extranjería, Memoria y Derechos Humanos

Se convidó al encargado de este proyecto, Felipe Mallea, para que pudiera dar cuenta de sus objetivos, los cuales dicen relación con la creación de un repositorio que ponga en valor la documentación del Departamento de Extranjería y Migración durante el período 1973-1990 custodiado tanto en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos como en el Archivo Nacional. Además, se compartió con su equipo la nómina de personas víctimas de desaparición forzada para que la tuviesen a la vista en su revisión.

II. Registro Nacional de Causas de Derechos Humanos del Poder Judicial

Por medio del punto focal del Poder Judicial, Cristian Sánchez, se convidó a Fanny Gutiérrez para conocer acerca de este proyecto, que tiene como objetivo desarchivar causas judiciales no comprendidas de manera inicial en el marco de procesos asociados a violaciones a los derechos humanos. La selección de estas se realizó teniendo en consideración dos criterios: pertinencia temporal y tipo de delito. Hasta el momento de su presentación, pudieron compartir con la Mesa acerca de la creación de un inventario general para poder determinar el universo total de causas, y el diseño y ejecución de una plataforma virtual para poder describir y recuperar la información de tales procesos.

III. Área de Colecciones e Investigación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Se invitó a María Luisa Ortiz, jefa del Área, para que compartiera la experiencia del MMDH respecto al relevamiento y donaciones de archivos de productores públicos. En torno a esto, María Luisa compartió el contexto en que se dieron tales donaciones y el detalle de estas. Asimismo, compartió las herramientas que permiten hacer un tratamiento normalizado de la documentación, tales como el uso de software especializado y la descripción estandarizada por normas internacionales.

IV. Servicio Médico Legal y Gendarmería

En la quinta sesión, contamos con la presentación de la Unidad de Estadística y Archivo del Servicio Médico Legal, quienes entregaron detalles de su archivo, en relación con los propósitos de PNB. En este sentido, identifican tres series documentales de interés: el Índice de Ingreso Tanatológico, el Libro Transfer de Ingreso Tanatológico y, por último, la serie Expedientes Periciales. Toda esta documentación no se encuentra digitalizada.

La presentación de los puntos focales de Gendarmería, Fernando Mardones y Hugo Cerda, giró en torno al proceso de levamiento de documentación de interés y algunos antecedentes relevantes para éste. En este sentido, se comentó respecto de un convenio de colaboración firmado con el Museo de la Memoria y que dio paso a un proyecto de digitalización de libros de novedades relativos al periodo investigado. Además de esto, la institución se comprometió a compartir un mapa de los lugares que fueron usados como cárceles y su estado actual.

Resultados de la primera fase de la MTA

1. Catastro Nacional de Archivos

Respecto al Catastro que identifica la documentación de interés, podemos recoger un primer número de 36.177 unidades de instalación pertinentes a los propósitos del PNB entre las instituciones participantes. Se detalla a continuación la cantidad por cada una⁹:

Archivo custodio	Fondos de interés	Series de interés	Unidades de instalación

⁹ Se puede consultar una versión detallada del Catastro Nacional de Archivos en los anexos adjuntos.

Archivo Nacional de la Administración	26	147	19.811
Archivo Regional de Tarapacá	9	9	4.007
Archivo Nacional de La Araucanía	8	Sin identificar	6.880
Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores	9	Sin identificar	3.703
Archivo Institucional del Ministerio de Defensa Nacional	1	Sin identificar	450
Archivo Histórico Servicio Médico Legal	1	Sin identificar	1.326
Total			36.177

Fuente: Catastro Nacional de Archivos.

Nota: “Sin identificar” refiere a la ausencia de identificación a nivel de serie en los instrumentos propios de la institución, lo que implica que su descripción llega solo a nivel de fondo o subfondo/sección.

2. Planes de trabajo¹⁰

Los planes de trabajo desarrollados en conjunto con cada una de las instituciones de la MTA comparten premisas comunes a las que se pudo llegar a través del trabajo bilateral, pero también de discusión y reflexión a lo largo de las sesiones ordinarias. Estas premisas de trabajo constituyen los criterios mínimos para poder llevar a cabo el relevamiento:

1. Respecto al acceso
 - a. Asegurar el acceso irrestricto a los equipos técnicos y de investigadores.

¹⁰ Se puede consultar cada plan de trabajo en los anexos adjuntos.

- b. Involucrar al equipo del Programa de Derechos Humanos tanto en las decisiones respecto al tratamiento técnico de la documentación como en su revisión para la búsqueda de información relevante.
- c. Resguardar la protección a datos sensibles de acuerdo con los establecido por la ley 19.628 sobre protección de la vida privada.
- d. Resguardar cuestiones que refieran a la seguridad de la Nación, particularmente si se refiere a la defensa nacional, o el interés nacional, especialmente si se refieren a las relaciones internacionales, de acuerdo con los establecido por la ley 20.285 sobre acceso a la información pública.

2. Respecto al tratamiento

- a. La identificación y revisión de la documentación debe realizarse por conjuntos documentales y de manera jerárquica, es decir, identificando fondos, series y, finalmente, documentos.
- b. El trabajo de identificación y revisión debe propender a generar instrumentos que permitan la recuperación de la información, el que debe ser acordado entre las instituciones y normalizado de acuerdo con estándares internacionales.
- c. Existen dos procesos técnicos de mayor relevancia para la disponibilización de la documentación: la descripción, proceso que permite realizar un filtro de selección respecto de la documentación de interés y, junto con ello, acotar su universo; por otro lado, la digitalización, proceso que convierte en formato digital un acervo que está originalmente en soporte papel, facilitando con ello el procesamiento masivo de datos por medio de OCR y otras herramientas. En la ejecución de los planes de trabajo por institución, se debe contemplar que ambos procesos puedan desarrollarse de manera imbricada, vale decir, que la descripción no enlentezca la digitalización, pero que ésta se realice sobre los volúmenes que efectivamente sean de interés, lo que solo permite una descripción, aunque sea somera, de la documentación. Este desarrollo integrado de ambos procesos debe adaptarse a cada institución y concordarse con cada equipo a cargo.

- d. Por último, cualquier decisión que se tome relativa al tratamiento no debe desagregar, descontextualizar, incrementar la dispersión existente o poner en peligro los archivos.

3. Respecto a los criterios priorizados para la revisión

- a. Criterio temporal: de acuerdo con las características del fenómeno de la desaparición forzada en Chile, se llegó al acuerdo de priorizar el subperíodo de 1973-1974 por ser el lapsus de tiempo que reúne la mayor cantidad de casos de desaparición, y además permite dar cuenta de los cambios producidos luego del golpe civil militar en términos de producción documental. Esta priorización no implica que no sean revisados otros períodos, solo permite establecer jerarquía en los procesos técnicos y revisión en esta primera fase.
- b. Criterio de pertinencia institucional: se estableció, también, dar prioridad a revisar los documentos que hubiesen sido producidos por las instituciones partícipes de la MTA, vale decir, identificar al interior de los archivos aquellos documentos procedentes del Ministerio del Interior, Relaciones Exteriores, Defensa y Justicia.

4. Respecto a la digitalización

Como ya se mencionó, es importante que, mientras se avanza con la revisión y el tratamiento en términos de descripción, también se pueda avanzar en la digitalización de esta documentación. Es por ello que, desde el Programa de Derechos Humanos, se propone la digitalización de un piso mínimo de 50 mil páginas anuales por cada institución participante de la MTA¹¹.

Respecto a la primera experiencia exploratoria de revisión realizada en el Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores

En la visita técnica realizada al archivo de MINREL se pudo comprobar la existencia de unidades de instalación que, ante una primera revisión, resultaban de gran interés, por lo

¹¹ Es importante señalar que las instituciones utilizan distintas unidades de instalación (cajas, volúmenes, etc.), las que a su vez no tienen una cantidad estándar de páginas por unidad, por lo que lo que cubra la digitalización de 50 mil páginas abarcará, cuantitativamente, distintas unidades de instalación, dependiendo de cada institución.

que, en acuerdo con la institución, se comenzó a implementar la fase de revisión de la documentación de manera exploratoria. Se estableció como prioridad la revisión del fondo Ministerios, Instituciones y Particulares, por tratarse del conjunto que reunía documentación de todas las instituciones de la MTA. En la búsqueda que se realizó dentro de este fondo en el catálogo online de MINREL, se utilizó un criterio preliminar por términos clave (“SENDET”, “DINA”, “CNI”), para tener una primera aproximación a los volúmenes por revisar y utilizar la descripción previa que algunos de estos tienen. En efecto, los resultados que arrojó el catálogo en esta búsqueda han sido los primeros volúmenes en ser revisados (trabajo que se sigue desarrollando actualmente por parte del equipo de investigadoras del Programa de Derechos Humanos, y que ha aportado con nuevos datos)¹².

Conclusiones de la primera fase de la Mesa Técnica de Archivos Públicos

El desafío de aportar desde el relevamiento documental con información sistematizada al PNB supone complejizar y diversificar los mecanismos utilizados anteriormente y que pudimos revisar en el diagnóstico. La forma de trabajo de las comisiones de verdad, que implicó solicitar información específica a las instituciones y servicios públicos para aportar con antecedentes, no permitió acceder a la información existente de manera sistemática por diversos factores: el limitado tiempo de trabajo de las comisiones y las preguntas distintas a las que éstas respondían; las falencias en el tratamiento documental o la inexistencia de unidades de archivo en las instituciones; el desarrollo apenas incipiente de la relación entre archivos y derechos humanos; las limitaciones del contexto sociohistórico de los primeros años de postdictadura, entre otros.

Sin embargo, la respuesta del Estado frente a este desafío no ha podido prescindir de las experiencias anteriores y de las trayectorias de funcionarios e investigadores que han trabajado en este ámbito. Incorporar los aprendizajes de estas experiencias y conjugarlas con la propuesta participativa que ha tenido el PNB en su diseño y ejecución, ha movilizado una nueva metodología de trabajo que busca que el Estado cumpla con un rol articulador y

¹² La revisión y análisis de documentos ha aportado a conocer las formas de funcionamiento de organismos represivos y de instituciones públicas. Por ejemplo, a través del análisis de membretes, firmas y listas de difusión incluidos en los oficios, es que el equipo ha identificado con mayor profundidad estrategias y prácticas ocurridas en la época, que no han sido suficientemente relevadas hasta la fecha y que pueden ser antecedentes valiosos para la comprensión del fenómeno y los objetivos del PNB.

entregue una respuesta organizada y sistemática a las demandas surgidas desde la sociedad civil.

De esta manera, la puesta en común de instrumentos, las visitas técnicas, las reuniones de trabajo y las experiencias de cada institución, dejaron en evidencia las variadas características de cada una de ellas, tanto en el tratamiento de su documentación, como en sus obligaciones y el acceso que suponen. El debate reforzó el diagnóstico construido y develó con mayor nitidez las problemáticas compartidas por los archivos públicos: la dispersión de la documentación (que implica la falta de identificación y descripción, y la imposibilidad de cuantificar y poner en acceso), la falta de recursos, el desconocimiento disciplinar, la ausencia de una normativa actualizada a las necesidades del presente¹³. Pero, asimismo, reforzó los criterios compartidos respecto a cómo enfrentarse a este desafío: la necesidad de avanzar de manera normalizada en la organización sistemática de los archivos, socializando en el proceso buenas prácticas relativas al tratamiento técnico; y el imperativo de seguir trabajando de manera interinstitucional, articulada y coordinada.



¹³ La normativa que actualmente rige a los archivos, el DFL 5200, data de 1929.

“El Plan Nacional de Búsqueda es una iniciativa sin precedentes, de carácter histórico. Es deber del Estado identificar la documentación relevante para la búsqueda y acordar en esta mesa, formas de tratamiento de dichos antecedentes”.

Luis Cordero Vega, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Finalmente, la primera fase de la Mesa Técnica de Archivos Públicos permitió vislumbrar un universo que no era conocido hasta ahora: el universo documental que debe ser priorizado y tratado para los objetivos del Plan Nacional de Búsqueda. Pero, al mismo tiempo, abrió nuevas interrogantes respecto a los archivos en el resto del territorio nacional y a la profundización de las pesquisas en los servicios públicos en todo el país. Se hizo evidente, al finalizar esta primera fase, que el trabajo avanzado debía ampliarse territorialmente, por lo que se comenzó a delinear esta fase siguiente con una identificación inicial a nivel regional que incluye hasta el momento: cárceles, delegaciones regionales, delegaciones provinciales y unidades policiales. Así como se construyó el primer universo de documentos a priorizar, se debe comenzar a dibujar el mapa de los archivos que, en cada territorio de nuestro país, podrían contribuir a los objetivos del PNB. Esta nueva fase espera implementar proyectos pilotos en regiones del país, en base a los siguientes criterios: cantidad de personas víctimas de desaparición forzada en tales territorios, presencia de unidades regionales tanto de policías, como de servicios del sector justicia que mantengan documentación, presencia o cercanía de archivos regionales o profesionales del servicio nacional del patrimonio, existencia de potenciales colaboraciones con universidades regionales, documentación producida por las vicarías de la solidaridad que se mantengan en los obispados o arzobispados, entre otros aspectos a considerar.

Preguntas abiertas

A lo largo de las sesiones ordinarias de la MTA, la profundización del debate dejó abiertas ciertas aristas de trabajo que, si bien no tienen directa relación con los objetivos específicos propuestos para la primera fase, sí enriquecen la discusión relativa a la producción, tratamiento, acceso, ocultamiento y destrucción de los archivos que directa o indirectamente registran las graves violaciones a los derechos humanos en nuestro país, y en el resto de la región. Las preguntas abiertas habilitadas por la reunión de personas que han trabajado por mucho tiempo (y con mucho compromiso) en archivos públicos, pero que han tenido pocas oportunidades de hacer confluir diagnósticos, preguntas y reflexiones en torno a este trabajo, levantó la necesidad de generar un nuevo espacio, un grupo de trabajo



Informe - Primera fase de la Mesa Técnica de Archivos Públicos

que pueda hacerse cargo de las respuestas a estas inquietudes y, por qué no, también de abrir nuevas interrogantes. Este grupo de trabajo, conformado de manera voluntaria por algunos puntos focales, funcionará de manera paralela a las fases de la mesa, para poder insumar y enriquecer su labor.



Anexos



Anexo N°1 Plantilla de la Ficha de relevamiento

El objetivo de esta ficha de relevamiento es identificar fondos y/o series documentales cuyo contenido, de manera directa o indirecta, registre información relativa a las graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura civil y militar en Chile (1973-1990).

I. Información relativa a la institución productora

Ficha de relevamiento – Institución	
Institución o departamento	
Ubicación actual (dirección)	
Datos generales acerca de las funciones de la institución	
Ubicación del archivo	
Encargada/o del archivo	
Equipo disponible y función	

II. Información relativa a depósito y conservación

Ficha de relevamiento – Estado de conservación general			
Existencia de depósito		¿Externo o interno?	
Piso en el edificio			
Fondos y/o colecciones que alberga			

Metros lineales			
Estado de conservación	Bueno	Regular	Malo
Observaciones de conservación			
Soportes			
Digitalización	Sí	No	Desconoce
Características digitalización			
Porcentaje digitalizado en relación a metros totales (o según medidas utilizadas en cada institución)			
Fondos o colecciones digitalizadas y su temporalidad			

III. Información relativa a la documentación de interés (completar una ficha por conjunto)

Ficha de relevamiento - Documentación	
Fondo o serie	
Productor	
Fechas extremas	
Volumen	
Título	
Nivel de descripción	
Contenido general (breve descripción del contenido al que refiere)	
Tipos documentales de interés (presentes en uno o más fondos)	

Existencia de instrumentos de descripción	
Existencia de publicaciones asociadas	
Existencia de documentación asociada de otras instituciones	
Acceso a la documentación (reservada, confidencial, de acceso público)	
Observaciones (Hallazgos de documentos que no pertenecen a un fondo o serie)	

IV.Registro fotográfico (fotografías de depósito y documentos)

--	--

V.- Equipo encargado de completar ficha de relevamiento



Anexo N°2 Plantilla del Plan de trabajo

PLAN DE TRABAJO BILATERAL

MESA TÉCNICA DE ARCHIVOS PÚBLICOS

El objetivo de este plan de trabajo es establecer estrategias, responsabilidades y actividades a realizar con cada institución participante de la Mesa Técnica de Archivos Públicos para el relevamiento de los documentos identificados de interés para el Plan Nacional de Búsqueda, Verdad y Justicia.

I. Contexto

Plan Nacional de Búsqueda, Verdad y Justicia

El PNB es un instrumento de política pública cuyo objetivo general compromete el esclarecimiento de las circunstancias de desaparición y/o muerte y destino de las personas víctimas de desaparición forzada, de manera sistemática y permanente, en conformidad con las obligaciones internacionales y la normativa nacional.

II. Antecedentes

Primera fase de Mesa Técnica de Archivos Públicos

La MTA es una instancia de articulación y coordinación entre las instituciones públicas que hayan producido y/o custodien documentación de interés para los propósitos del Plan Nacional de Búsqueda. Sus objetivos durante la primera fase fueron: elaborar un diagnóstico del estado de la documentación, elaborar un catastro con los fondos y series relevadas, y establecer mecanismos

colaborativos para disponibilizarla. De este último objetivo surge esta propuesta de trabajo, que se adaptará a la realidad y necesidades de cada institución.

1. Diagnóstico de la documentación

- a. Ficha de relevamiento: instrumento que se utilizó para recopilar información respecto a cuatro ámbitos principales: la institución, el estado de conservación del archivo, la documentación de interés, y el equipo humano disponible.
- b. Visita técnica: actividad que tuvo como propósito que el equipo del Programa de Derechos Humanos pudiera conocer las instalaciones y equipos de las instituciones participantes, y complementar mediante esta actividad la ficha de relevamiento.
- c. Otros instrumentos de descripción: se utilizaron también otros instrumentos facilitados por las instituciones, que permitieron afinar o profundizar el catastro.

2. Catastro Nacional de Archivos

El primer avance del Catastro Nacional de Archivos es uno de los productos comprometidos para esta etapa, el cual incluyó campos que pudieran extraer la información esencial que permita posteriormente no solo dar cuenta de los fondos y series de interés, sino que también priorizar con cada institución cómo ésta va a ser disponibilizada. El catastro incluyó la identificación de: productores, fondos y series, fechas extremas, soportes, unidades de instalación, existencia de digitalización e instrumentos de descripción, y tipos documentales.

III. **Objetivos específicos**

- Establecer un mecanismo colaborativo en conjunto con la institución para el relevamiento de su documentación.

- Establecer las etapas, actividades, recursos, responsabilidades, temporalidad y resultados esperados respecto al mecanismo establecido para el relevamiento.

IV. Plan de trabajo

Nota: Identificación de la institución, del equipo, diagnóstico e identificación de la documentación son campos por completar por el equipo del Programa de Derechos Humanos.

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	
Institución	
Unidad o departamento	
Subunidad u otro	
IDENTIFICACIÓN DEL ARCHIVO Y EQUIPO	
Archivo	
Encargado del archivo	
Punto focal	
Equipo disponible para el tratamiento y disponibilización	
BREVE DIAGNÓSTICO	

IDENTIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS (1973-1990)						
Documentación			Descripción	Digitalización	Restricción MTA	
Fondo		Serie				
Fondo		Serie				
Fondo		Serie				
Fondo		Serie				
Fondo		Serie				
Fondo		Serie				
Fondo		Serie				

PLAN DE TRABAJO Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN
(Nota: en base a lo establecido en conjunto con la institución, definir o explicitar los criterios utilizados para la priorización.)

PRIORIZACIÓN DE RELEVAMIENTO					
Etapa 1					
Fondo		Serie		Fechas	
		Serie		Fechas	
		Serie		Fechas	
		Serie		Fechas	
Fondo		Serie		Fechas	
		Serie		Fechas	
Fondo		Serie		Fechas	
		Serie		Fechas	
		Serie		Fechas	
Fondo		Serie		Fechas	
Fondo		Serie		Fechas	
		Serie		Fechas	

I. Planificación

Nota: los plazos están sujetos a evaluación en conformidad a los acuerdos llegados con cada institución, y el avance de cada actividad.

PLAN DE TRABAJO						
Etapa 1 (2° Semestre 2024/1° Semestre 2025)						
	Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Recursos disponibles	Observaciones
1						
2						
3						
4						
5						
6						

II. Productos esperados

1	
2	
3	

Catastro Nacional de Archivos de Interés para el Plan Nacional de Búsqueda de Verdad y Justicia

A continuación, se presenta el primer avance del Catastro Nacional de Archivos, producto emanado del proceso de relevamiento documental. Este proceso consiste, en primer lugar, en identificar la documentación de interés para los objetivos del Plan Nacional de Búsqueda, Verdad y Justicia. El relevamiento permite, a partir de la identificación, generar un diagnóstico del estado de la documentación en las instituciones que la produjeron y/o custodian, para, posteriormente, generar un plan de trabajo para disponibilizarla tanto para su tratamiento archivístico (descripción y elaboración de instrumentos para recuperar los documentos) como para dar paso a la investigación (revisión y análisis del contenido).

El relevamiento que se presenta a continuación está enmarcado en la primera fase de la Mesa Técnica de Archivos Públicos, conformada para contribuir a los objetivos del PNB. Este proceso fue realizado solo con aquellas instituciones que participaron en la primera fase de esta iniciativa y corresponden a las reparticiones que tienen compromisos asumidos con el PNB: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Defensa Nacional, Archivo Nacional y Poder Judicial. El primer criterio de identificación documental utilizado fue el temporal (1973-1990), que fue complementado con una identificación más precisa que fue posible a partir de la puesta en común del conocimiento acumulado por los equipos técnicos que participaron de esta fase de la mesa. En el caso del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la consulta estuvo centrada en la existencia de documentación del período en las delegaciones presidenciales.

Total estimado de unidades de instalación de interés para PNB

36.177

ARCHIVO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN				
Fondo	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Unidad de instalación
PODER EJECUTIVO	Subsecretaría de Aviación	Decretos supremos con toma de razón	1973-1982	129
		Resoluciones con toma de razón	1973-1982	49
	Subsecretaría de Carabineros	Decretos supremos con toma de razón	1974-1990	199
		Decretos supremos exentos	1975-1990	40
		Resoluciones con toma de razón	1976-1990	27
		Resoluciones exentas	1977-1990	36
	Subsecretaría de Guerra	Decretos supremos con toma de razón	1973-1979	146
		Decretos supremos exentos	1973-1979	5
		Documentos varios	1973-1979	6
		Registros	1973-1979	230
		Resoluciones con toma de razón	1973-1979	46
		Resoluciones exentas	1973-1979	453
	Subsecretaría de Investigaciones	Decretos supremos con toma de razón	1974-1990	86
		Decretos supremos exentos	1974-1978	2
		Resoluciones	1986-1989	4
		Resoluciones con toma de razón	1976-1987	8
		Resoluciones exentas	1976-1992	13
	Subsecretaría de Marina	Decretos supremos con toma de razón	1973-1990	339
		Decretos supremos exentos	1973-1994	24
		Oficios	1973-1990	52
Órdenes		1973	1	
Resoluciones		1983	7	

ARCHIVO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN				
Fondo	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Unidad de instalación
		Resoluciones con toma de razón	1973-1990	233
		Resoluciones exentas	1973-1990	224
		Resoluciones exentas	1973-1982	52
Dirección General de Aeronáutica Civil				
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría del Interior	Circulares	1974-1983	23
		Decretos con fuerza de ley	1984-1990	1
		Decretos leyes	1973-1974	2
		Decretos supremos con toma de razón	1973-1990	1.146
		Decretos supremos exentos	1973-1990	349
		Documentos varios	1981-2003	2
		Oficios	1973-1990	116
		Órdenes	1978-1981	4
		Providencias	1974-1990	28
		Registros	1978-1990	10
		Resoluciones con toma de razón	1973-1990	85
		Resoluciones exentas	1973-1990	1.945
Intendencia Regional Metropolitana de Santiago		Decretos	1975	1
		Decretos supremos con toma de razón	1979	1
		Decretos supremos exentos	1975-1980	16
		Documentos varios	1976-1979	5
		Resoluciones	1980	1

ARCHIVO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN				
Fondo	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Unidad de instalación
Consejo Económico y Social		Actas	1984-1990	39
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Subsecretaría de Justicia	Decretos con fuerza de ley	1978-1995	1
		Decretos supremos con toma de razón	1973-1990	2.216
		Decretos supremos exentos	1986-1990	40
		Documentos secretos(*)	1974-1985	106
		Ficha de la Oficina Nacional de Retorno	1990	11
		Leyes	1990-1992	1
		Oficios	1973-1990	897
		Providencias	1973-1990	1.135
		Registros	1973-1990	115
		Resoluciones con toma de razón	1973-1990	509
Resoluciones exentas	1973-1990	1.322		
Secretaría Regional Ministerial de Justicia - Región Metropolitana		Providencias	1982	1
		Resoluciones con toma de razón	1978-1990	307
		Resoluciones exentas	1978-1990	155
Secretaría Regional Ministerial de Justicia - Región de Tarapacá		No procesado	1975-1984	11
		Oficios	1978-1989	27

ARCHIVO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN				
Fondo	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Unidad de instalación
Secretaría Regional Ministerial de Justicia - Región de Antofagasta		Resoluciones con toma de razón	1983-1990	11
		Resoluciones exentas	1978-1989	14
Secretaría Regional Ministerial de Justicia - Región de Coquimbo		Oficios	1989	3
		Resoluciones con toma de razón	1989-1990	5
		Resoluciones exentas	1989	3
Secretaría Regional Ministerial de Justicia - Región del Biobío		Resoluciones exentas	1980-1990	60
Gendarmería de Chile		Circulares	1987-1990	4
		Correspondencia	1982-1990	7
		Documentos varios	1984-1989	5
		Oficios	1976-1990	138
		Providencias	1976-1990	60
		Resoluciones	1975-1989	11
		Resoluciones con toma de razón	1973-1990	1.231
		Resoluciones exentas	1973-1990	910
Cárcel Pública de Santiago		Actas	1966-1973	1
		Correspondencia	1977	1
		Registros	1968 - 1994	1.071

ARCHIVO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN

	Fondo	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Unidad de instalación
PODER JUDICIAL	Tribunal de Aviación de Santiago			1973-1985	114
	Tribunal Militar de Antofagasta			1973-1986	128
	Tribunal Militar de Magallanes			1973-1978	30
	Judiciales de Antofagasta		Expedientes Judiciales	1973-1989	1.488
			Copiadores de Sentencias	1973-1990	65
	Judiciales de Coyhaique		Expedientes Judiciales	1973-1987	475
			Copiadores de Sentencias	1973-1985	25
	Judicial de Magallanes (Tierra del Fuego)		Expedientes Judiciales	1973-1990	229

ARCHIVO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN				
Fondo	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Unidad de instalación
ORGANISMOS PRIVADOS	Comisión Chilena de Derechos Humanos	Actas	1978 - 1991	351
		Antecedentes Judiciales	1984 - 1989	
		Artículos y Recortes de Prensa	1973 - 1991	
		Avisos y Comunicados	1973 - 1990	
		Causas Criminales	1973 - 1992	
		Certificados	1984 - 1989	
		Circulares	1975	
		Contratos	1980 - 1992	
		Convenciones	1980 - 1992	
		Correspondencia	1975 - 1999	
		Decretos Supremos con Toma de Razón	1984 - 1989	
		Denuncias	1973 - 1993	
		Discursos	1975 - 1999	
		Documentos Audiovisuales	1986	
		Documentos de Administración Económica	1983 - 1992	
		Documentos de Personal	1982 - 1991	
		Documentos de Planificación	1979 - 1999	
Documentos de Seminarios, Encuentros y Jornadas	1979 - 1999			
Documentos Iconográficos	1980 - 1989			

ARCHIVO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN				
Fondo	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Unidad de instalación
		Documentos Literarios	1982 - 1999	
		Documentos Varios	1971 - 2002	
		Expedientes de Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos	1973 - 2003	
		Informes	1973 - 1999	
		Leyes	1973 - 1990	
		Memorándums	1983 - 1991	
		Memorias	1987 - 1989	
		Mensajes Presidenciales	1990	
		Minutas	1974 - 1990	
		Normas	1985	
		Oficios	1984 - 1990	
		Publicaciones	1970 - 1991	
		Recursos Judiciales	1973 - 1991	
		Registros	1973 - 1999	
		Solicitudes	1973 - 1992	
		Testimonios	1973 - 1990	
		Organizaciones Sociales		
Artículos y Recortes de Prensa	1982 - 1992			
Avisos y Comunicados	1980 - 1991			
Correspondencia	1981 - 1988			
Discursos	1985 - 1988			

ARCHIVO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN				
Fondo	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Unidad de instalación
Sociedad Benefactora y Educacional Colonia Dignidad		Documentos de Planificación	1985	
		Documentos Varios	1957 - 1994	
		Estatutos	1989	
		Informes	1978 - 1990	
		Publicaciones	1978 - 1993	
		Actas	1961 - 1989	272
		Antecedentes Judiciales	1987 - 1989	
		Antecedentes Médicos	1964 - 2005	
		Artículos y Recortes de Prensa	1964 - 2004	
		Causas Criminales(*)	1974 - 2000	
		Certificados(*)	1961 - 2005	
		Comunicaciones	1990 - 1998	
		Correspondencia(*)	1990 - 1999	
		Documentos Contables	1988 - 1993	
		Documentos de Planificación	1974	
		Documentos Iconográficos(*)	1961 - 2005	
		Documentos Varios(*)	1961 - 2006	
		Fichas de Seguimiento de Personas	1961 - 2005	
		Informes(*)	1985 - 1999	
		Leyes	1967 - 2000	
Minutas(*)	1961 - 2005			
Publicaciones(*)	1961 - 2005			

ARCHIVO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN				
Fondo	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Unidad de instalación
		Recursos Judiciales(*)	1990 - 1995	
		Registros(*)	1961 - 2005	
		Registros Notariales	1961 - 2006	
		Solicitudes	1986 - 1988	
Total estimado de unidades de instalación				19.811

Nota: Todas las series consignadas con (*) se encuentran digitalizadas

ARCHIVO REGIONAL DE TARAPACÁ					
	Fondo	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Unidad de instalación
PODER EJECUTIVO	Cárcel Pública de Iquique		Libro Procesados 1° y 2° Juzgado de Iquique, Fiscalía Militar, Juzgado de Pica, Juzgado de Huara-Pisagua y tránsito(*)	1972-1976	8
			Libro Procesados 1° y 2° Juzgado de Iquique, Fiscalía Militar, Juzgado de Pica, Juzgado de Huara-Pisagua y tránsito(*)	1976	
			Libro de Condenados N°7(*)	1972-1975	
			Libro de Condenados N°7(*)	1976	
			Libro de Condenados por delitos militares N°7(*)	1973-1975	
			Libro de Condenados N°9(*)	1972-1976	
			Libro de Condenados por delitos militares N°9, traslados a Pisagua(*)	1973-1975	
			Libro de Detenidos reos comunes N°9(*)	1976	
Ministerio de Defensa Nacional	Carabineros de Chile (Tenencia Felisa, Puesto Pintados			1926-1973	12

PODER JUDICIAL	Judiciales de Alto San Antonio			1922-1979	5
	Judiciales de Arica			1970-1986	2.071
	Judiciales de Arica (Copiadores de Sentencia)			1895-1979	225
	Judiciales de Iquique			1968-1986	1.581
	Judiciales de Iquique (Copiadores de Sentencia civiles y criminales)			1969-1984	36
	Judiciales de Pica			1970-1979	37
	Judiciales de Pisagua-Huara			1966-1979	32
Total estimado de unidades de instalación					4.007

Nota: Todas las series consignadas con (*) se encuentran digitalizadas.

ARCHIVO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA					
	Fondo	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Unidad de instalación
PODER EJECUTIVO	Intendencia de Cautín			1892-1975	621
	Intendencia de la Araucanía			1975-2004	841
	Gobernación de Cautín			1975-2003	895
PODER JUDICIAL	Juzgado de Letras de Angol			1858-1988	832
	Juzgado de Letras de Nueva Imperial			1908-1987	500
	1 Juzgado de Letras de Temuco			1884-1987	1537
	2 Juzgado de Letras de Temuco			1916-1987	974
	Juzgado de Letras de Traiguén			1887-1978	680
Total estimado de unidades de instalación					6.880

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						
Productor	Fondo o colección	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Tipos documentales	Unidad de instalación
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajada y consulados de Chile en Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, Embajada y consulados de Argentina en Chile	Fondo Argentina			1973-1990	Oficios secretos, reservados y públicos, notas diplomáticas, correspondencia, télex, cables, acuerdos, aerogramas, tratados	526
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajada y Consulados en Bolivia, Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia y Embajada y Consulados de Bolivia en Chile	Fondo Bolivia			1973-1990	Oficios secretos, reservados y públicos, notas diplomáticas, correspondencia, télex, cables, acuerdos, aerogramas, tratados	122

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						
Productor	Fondo o colección	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Tipos documentales	Unidad de instalación
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajada y Consulados en Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú y Embajada y Consulados de Perú en Chile	Fondo Perú			1973-1990	Oficios secretos, reservados y públicos, notas diplomáticas, correspondencia, télex, cables, acuerdos, aerogramas, tratados	
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Ministerios de Relaciones Exteriores de Brasil, Embajada y Consulados de Chile en Brasil y Misión residente de Brasil en Chile	Fondo Países	Brasil		1973-1990	Oficios secretos, reservados y públicos, notas verbales, correspondencia, actos notariales, télex, acuerdos, aerogramas, cables, tratados, mensajes, artículos de prensa	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						
Productor	Fondo o colección	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Tipos documentales	Unidad de instalación
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Ministerios de Relaciones Exteriores de Colombia, Embajada y Consulados de Chile en Colombia y Misión residente de Colombia en Chile		Colombia		1973-1990	Oficios secretos, reservados y públicos, notas verbales, correspondencia, actos notariales, télex, acuerdos, aerogramas, cables, tratados, mensajes, artículos de prensa	
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Ministerios de Relaciones Exteriores de Ecuador, Embajada y Consulados de Chile en Ecuador, Misión residente de Ecuador en Chile		Ecuador		1973-1990	Oficios secretos, reservados y públicos, notas verbales, correspondencia, actos notariales, télex, acuerdos, aerogramas, cables, tratados, mensajes, artículos de prensa	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						
Productor	Fondo o colección	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Tipos documentales	Unidad de instalación
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Ministerios de Relaciones Exteriores de España, Embajada y Consulados de Chile en España, Misión residente de España en Chile		España		1973-1990	Oficios secretos, reservados y públicos, notas verbales, correspondencia, actos notariales, télex, acuerdos, aerogramas, cables, tratados, mensajes, artículos de prensa	
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile con su Embajada, Consulados, Ministerio de Relaciones Exteriores de Estados Unidos y Misión Residentes de Estados Unidos en Chile		Estados Unidos		1973-1990	Oficios secretos, reservados y públicos, notas verbales, correspondencia, actos notariales, télex, acuerdos, aerogramas, cables, tratados, mensajes, artículos de prensa	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						
Productor	Fondo o colección	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Tipos documentales	Unidad de instalación
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile con su Embajada, Consulados, Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Misión Residente de Gran Bretaña en Chile		Gran Bretaña		1973-1990	Oficios secretos, reservados y públicos, notas verbales, correspondencia, actos notariales, télex, acuerdos, aerogramas, cables, tratados, mensajes, artículos de prensa	
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile con su Embajada y Consulados, Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay y Misión Residente de Paraguay en Chile		Paraguay		1973-1990	Oficios secretos, reservados y públicos, notas verbales, correspondencia, actos notariales, télex, acuerdos, aerogramas, cables, tratados, mensajes, artículos de prensa	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						
Productor	Fondo o colección	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Tipos documentales	Unidad de instalación
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Ministerios de Relaciones Exteriores de Uruguay, Embajada y Consulados de Chile en Uruguay y Misión residente de Uruguay en Chile		Uruguay		1973-1990	Oficios secretos, reservados y públicos, notas verbales, correspondencia, actos notariales, télex, acuerdos, aerogramas, cables, tratados, mensajes, artículos de prensa	
ONU; OEA; FAO; UNESCO; CIJ; AURA; Corte Interamericana de Derechos Humanos	Fondo Organismos Internacionales			1973-1990	Oficios secretos, reservados y públicos, Correspondencia, Informes, Mensajes, Anuarios, Notas Verbales, Acuerdos, Memorandos, Telegramas, Dictámenes, Tratados	
Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Organismos represivos	Fondo Ministerios, Instituciones y Particulares			1973-1990	Oficios secretos, reservados y públicos, Correspondencia, Informes, Mensajes,	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						
Productor	Fondo o colección	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Tipos documentales	Unidad de instalación
					Anuarios, Notas verbales, acuerdos, Memorandos, Dictámenes, Telegramas, Tratados	
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y Ministerio de Defensa		Ministerio de Defensa		1973-1990	Oficios secretos, reservados y públicos, correspondencia, y otros por identificar	
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y Ministerio del Interior		Ministerio del Interior		1973-1990	Oficios secretos, reservados y públicos, correspondencia, y otros por identificar	
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y Ministerio de Justicia		Ministerio de Justicia		1973-1990	Oficios secretos, reservados y públicos, correspondencia, y otros por identificar	
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y Ministerio de Justicia	Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores			1973-1990	Oficios secretos, reservados y públicos, correspondencia, circulares, órdenes de servicio,	

MNISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						
Productor	Fondo o colección	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Tipos documentales	Unidad de instalación
					memorandos, Télex, aerogramas, cables	
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y Ministerio de Justicia	Pasaportes Diplomáticos			1955-2006		
Total estimado de unidades de instalación						3.703

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL							
Productor	Fondo o colección	Subfondo o sección	Serie	Fechas Extremas	Soporte	Tipos documentales	Unidad de instalación
Ministerio de Defensa Nacional	Fondo Histórico	Subsecretaría de Guerra		1901 - 1999	Papel	Decretos, Oficios, Resoluciones, Órdenes Ministeriales	450
		Subsecretaría de Marina		1902 - 1999	Papel	Decretos, Oficios, Resoluciones, Órdenes Ministeriales	
		Subsecretaría de Aviación.		1903 - 1999	Papel	Decretos, Oficios, Resoluciones, Órdenes Ministeriales	
Total estimado de unidades de instalación							450

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS					
Productor	Fondo o colección	Serie	Fechas extremas	Tipos documentales	Unidad de instalación
Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación	Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación		1990-1991		
Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación	Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación		1992-1996		
Programa de Derechos Humanos	Programa de Derechos Humanos(*)		1996-		
Servicio Médico Legal	Autopsias Médico Legales del Archivo Histórico 1973-1990, Período Dictadura Cívico Militar.		1973-1990	Expedientes periciales	1.326
Total estimado de unidades de instalación					1.326

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA		
Delegación Presidencial		Posee documentación del período
1	Delegación Presidencial Regional de Arica y Parinacota	No
2	Delegación Presidencial Regional de Tarapacá	No
3	Delegación Presidencial Regional de Antofagasta	No
4	Delegación Presidencial Regional de Atacama	SÍ
5	Delegación Presidencial Regional de Coquimbo	No
6	Delegación Presidencial Regional de Valparaíso	Sin respuesta
7	Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago	No
8	Delegación Presidencial Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins	SÍ
9	Delegación Presidencial Regional del Maule	No
10	Delegación Presidencial Regional de Ñuble	No
11	Delegación Presidencial Regional del Biobío	Sin respuesta
12	Delegación Presidencial Regional de La Araucanía	No
13	Delegación Presidencial Regional Los Rios	No
14	Delegación Presidencial Regional de Los Lagos	No
15	Delegación Presidencial Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	No
16	Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena	No
17	Delegación Presidencial Provincial de Parinacota	No
18	Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal	No
19	Delegación Presidencial Provincial de Tocopilla	SÍ
20	Delegación Presidencial Provincial de El Loa	No

21	Delegación Presidencial Provincial de Chañaral	Sí
22	Delegación Presidencial Provincial de Huasco	Sí
23	Delegación Presidencial Provincial de Limarí	Sin respuesta
24	Delegación Presidencial Provincial de Choapa	No
25	Delegación Presidencial Provincial de Petorca	Sí
26	Delegación Presidencial Provincial de San Felipe de Aconcagua	Sí
27	Delegación Presidencial Provincial de Los Andes	No
28	Delegación Presidencial Provincial de Quillota	No
29	Delegación Presidencial Provincial de San Antonio	Sin respuesta
30	Delegación Presidencial Provincial de Marga Marga	No
31	Delegación Presidencial Provincial de Isla de Pascua	Sí
32	Delegación Presidencial Provincial de Chacabuco	Sí
33	Delegación Presidencial Provincial de Melipilla	Sin respuesta
34	Delegación Presidencial Provincial de Talagante	No
35	Delegación Presidencial Provincial de Cordillera	Sí
36	Delegación Presidencial Provincial de Maipo	No
37	Delegación Presidencial Provincial de Cardenal Caro	Sí
38	Delegación Presidencial Provincial de Colchagua	No
39	Delegación Presidencial Provincial de Curicó	No
40	Delegación Presidencial Provincial de Cauquenes	No
41	Delegación Presidencial Provincial de Linares	No
42	Delegación Presidencial Provincial de Itata	No
43	Delegación Presidencial Provincial de Punilla	No

44	Delegación Presidencial Provincial de Arauco	Sí
45	Delegación Presidencial Provincial del Biobío	Sí
46	Delegación Presidencial Provincial de Malleco	Sí
47	Delegación Presidencial Provincial del Ranco	No
48	Delegación Presidencial Provincial de Osorno	No
49	Delegación Presidencial Provincial de Chiloé	Sí
50	Delegación Presidencial Provincial de Palena	No
51	Delegación Presidencial Provincial de Aysén	No
52	Delegación Presidencial Provincial de General Carrera	Sí
53	Delegación Presidencial Provincial de Capitán Prat	Sí
54	Delegación Presidencial Provincial de Última Esperanza	Sí
55	Delegación Presidencial Provincial de Tierra del Fuego	No
56	Delegación Presidencial Provincial de la Antártica Chilena	Sí